



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO 2023

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Estado de Colima”** se presenta el Informe Anual de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Colima.

El presente Informe Anual de Control Interno está compuesto por tres apartados: a) *Aspectos relevantes del Sistema De Control Interno Institucional*, b) *Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2023* y c) *Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2023*.

A) Aspectos relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

Respecto al primer componente de control interno **“AMBIENTE DE CONTROL”**:

- Se realizó la difusión de la misión, visión y objetivos institucionales a través de la circular al personal con no. SDR/767/2023 y la publicación en página web de la Dependencia: <https://www.col.gob.mx/desarrollorural>.
- Se difundió dentro de la Dependencia el Código de Ética publicado en el Diario Oficial con la circular ADMV-004-CA/2023.
- Se elaboró el Código de Conducta y se difundió dentro de la circular SDR/767/2023.
- Se creó el Manual de Organización y se difundió junto con el Organigrama oficializado dentro de la circular SDR/769/2023 y la publicación en la página oficial de la dependencia.
- Se aplicó la Encuesta de Clima Laboral el pasado 29 de noviembre del 2023.

Respecto al segundo componente de control interno **“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”**:

- Se generó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la Matriz de Riesgos Institucional, logrando identificar 11 riesgos de las diferentes áreas que integran la dependencia; implementando un total de 26 acciones y estrategias para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Respecto al tercer componente de control interno **“ACTIVIDADES DE CONTROL”**:

- Se tiene publicado y actualizado en la página web de la Dependencia un compendio de Leyes, Reglamentos y demás documentos Normativos de la SUBSEDER en un apartado de Marco Legal.
- Se tiene actualizada la información respecto a las obligaciones de Transparencia en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) en los plazos y formas que marca la Normatividad en materia de Transparencia.
- Se estableció la periodicidad del respaldo de la información relevante dentro de las áreas por parte del Enlace de Informática.

Respecto al cuarto componente de control interno **“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”**:

- Se crearon y oficializaron políticas en materia de TIC's, cómo de requerimiento de hardware y software de equipos, así como de seguridad para los sistemas informáticos.

Respecto al quinto componente de control interno **“SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA”**:

- Se identificaron acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno por cada componente, fortaleciendo el SCII.



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO 2023

B) Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2023.

Dentro de las 46 acciones de mejora incluidos dentro del Programa de Trabajo de Control Interno, se concluyeron 36 representando el 78.26%, manteniendo 3 en proceso (6.52%) y 7 sin avance (15.22%).

Las acciones concluidas más relevantes se redactan a continuación:

- Se realizó un total de cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria del COCODIT.
- Se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) dentro de nuestra Dependencia el pasado 07 de marzo del 2023.
- Se elaboró un Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- Se elaboraron reportes de avances de las acciones de mejora del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Respecto a las acciones no concluidas, lo correspondiente a la capacitación del personal en materia de Control Interno y Administración de Riesgos, la Dirección de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno no ha agendado cursos con esta temática, abogando que es la Contraloría quien debe proporcionar a los instructores, quedando pendiente más del 70% del personal sin dicha capacitación; debido a que no se cuenta con el Manual de Procedimientos, quedan pendiente de realizarse las acciones ligadas a este, como la implementación de acciones de control a los procesos, identificación de procesos sustantivos, la matriz de procesos prioritarios y su evaluación; la Encuesta de la Percepción de Trámites y Servicios Externos se encuentra pendiente de aplicar, pero ya se cuenta con el formato establecido; no se aplicó el cuestionario diagnóstico de control interno en la Dependencia debido a que no se aprobó el formato para su implementación; quedando reprogramadas para el Programa de Trabajo de Control Interno 2024.

C) Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2023.

Adicional a las 14 acciones generales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se establecieron 12 acciones de mejora para los 11 riesgos identificados dentro de la Matriz de Riesgos Institucional, de los cuales tenemos un cumplimiento general del 92.31% respecto a las 26 acciones. Lo que nos permite ir generando mejores condiciones en el ejercicio y transparencia de los recursos de los programas que opera la Subsecretaría.

De las estrategias y acciones implementadas más relevantes fueron:

- La instrucción para la identificación de riesgos dentro de las áreas, la difusión de la metodología para la identificación de riesgos y la elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional.
- Se actualizó la estructura organizacional de la SUBSEDER, formalizando el nuevo Manual de Organización y el Organigrama.



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO 2023

- Se informó a los directivos del estado actual del equipo de cómputo para su apoyo en la implementación de acciones para la distribución de equipo a las áreas necesitadas.
- Se realizó la supervisión constante a los 7 PVI's por personal capacitado, para evitar el incumplimiento de la normativa sanitaria vigente en el tránsito de embarques de mercancías reguladas.
- Con la información solicitada a las áreas correspondientes se comenzó con la actualización del Sistema de Geolocalización de Colima.

Respecto a las acciones no concluidas, se encuentra una en proceso (3.85% del total) que es la capacitación del personal en materia de Administración de Riesgos, debido a que la Dirección de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno no ha agendado cursos con esta temática, abogando que es la Contraloría quien debe proporcionar a los instructores; y una sin avance, que es la incorporación electrónica de los documentos generados de nuestro Sistema de Control Interno Institucional dentro del Sistema Informático creado por la Contraloría, debido a que no se nos ha dado el acceso al mismo; quedando el compromiso agendado para el Programa de Administración de Riesgos 2024.

Finalmente, manifestamos nuestro compromiso de dar cumplimiento a las acciones de mejora pendientes de concluir dentro del Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales fueron reprogramadas para el ejercicio 2024.

Colima, Col., a 01 de marzo de 2024

Coordinador de Control Interno
Elaboró

LIC. RAFAEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Titular de la Dependencia
Autorizó

ING. JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

